

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18233** *JARI SERVICIOS LOGÍSTICOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao - Vizcaya. Hago saber:

Que en la Pieza de Ejecución número.: 218/2.006, de este juzgado seguido a instancias de Don Igor Gómez Miranda contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Jari Servicios Logísticos, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 2.705,48 Euros, de principal, más la de 270,60 Euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 22 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.-.

ID: A090041044-1